Guayaquil, 02 de marzo del 2015

Señores:
Junta General de Accionistas
Ciudad.-

Estimado Accionistas:

De conformidad con lo expresado en la ley de Compañía y los Estatutos de la Compañía **COSTASHOP S.A.** Y en cumplimiento de mis obligaciones como comisario principal, pongo en vuestro conocimiento el informe Económico del periodo terminado al 31 de diciembre del 2014.

Los Administradores han dado fiel cumplimiento a las disposiciones, normas generales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de Directivo y de la Junta General De Accionistas.

La correspondiente, Libro de Actas de Junta General, Libro de Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes y Libro de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Existen procedimientos idóneos en la custodia y conservaciones de los bienes propios y de terceros bajo su responsabilidad y reglamento de Control Interno es adecuado para actividades de la Compañía.

Las cifras presentadas en el Estados Financieros son Confiables y guardan relación con los registrados en los Libros Contables.

Las Convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, Han sido Realizadas de conformidad con las disposiciones Estatutarias vigentes y los expedientes de ellas, y las listas de asistencia de sus miembros, se conservan tal como lo determinan los procedimientos legales vigentes.

He recibido de parte de Administradores y Funcionarios, todos los documentos necesarios para el desempeño de mis funciones.

Atentamente:

Jonathan Espinoza Ch.

JONATHAN ESPINOZA CHOEZ
CI. 0929388981
COMISARIO